



Secretaría de EDUCACIÓN

1.8-11.1

COMUNICADO

Tunja, 13 JUN 2024

PARA: ALCALDES MUNICIPALES, DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: CONVOCATORIA "RUMBO: FONDO DE EDUCACIÓN PARA IMPULSAR Y FINANCIAR LA EDUCACIÓN POS MEDIA EN LA RURALIDAD

Cordial Saludo

Nos complace anunciar la apertura del programa "rumBo: fondo de educación", una iniciativa que busca facilitar el acceso y la permanencia de los jóvenes rurales en la formación pos media integral y pertinente, para contribuir a la mitigación de barreras para el empleo y/o emprendimiento en territorios rurales de Colombia. Invitamos a todos los interesados a postularse y aprovechar esta valiosa oportunidad hasta el 17 de junio del presente año

¿Quiénes pueden participar?

Jóvenes entre 16 y 35 años, graduados de una institución educativa ubicada en uno de los municipios priorizados o que hayan vivido en ellos durante los últimos dos años.

Los Municipios priorizados son: Tibaná, Chiquinquirá, Santana, Sotaquirá, Ramiriquí, Úmbita, Garagoa, Villa de Leiva, Ventaquemada, Firavitoba, Pauna, Toca.

Esta iniciativa impulsa a los estudiantes participantes para que puedan acceder y mantenerse en sus estudios de educación superior, o de formación para el trabajo y desarrollo humano, a través de una forma innovadora de invertir en el talento de los estudiantes. Además, ofrece acceso a mentorías personalizadas; cursos para fortalecer capacidades, conocimientos y actitudes; conexión con los distintos aliados de la Fundación Grupo Bancolombia y oportunidades laborales, entre otros.

Quiénes quieran postularse deberán:

1. Diligenciar el formulario que encuentran en www.rumBoeducacion.com
2. Adjuntar los documentos requeridos y presentar una prueba de afinidad vocacional.
3. Quiénes avancen en el proceso de selección avanzarán a la etapa de la entrevista.
4. Los seleccionados recibirán una notificación para iniciar el proceso para legalizar su vinculación al fondo.



Secretaría de EDUCACIÓN

Esta versión 2024-2 llega con el propósito de preparar el talento pertinente con impacto en zonas rurales y mejorar las condiciones del campo colombiano, generando oportunidades para el bienestar de todos. Para más información sobre los requisitos y el proceso de postulación, visita nuestro sitio web <https://rumboeducacion.com/>

- Revisa los términos de referencia: <https://rumboeducacion.com/wp-content/uploads/2024/05/Terminos-y-Condiciones-rumBo-2024.pdf>
- Únete al canal de WhatsApp y obtén información actualizada de la convocatoria: <https://whatsapp.com/channel/0029VaaKhR71CYoliINaLD0Y>

¡No pierdas esta oportunidad de crecer y contribuir al desarrollo de tu comunidad!

Atentamente,


EDDY YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educación de Boyacá

Revisó/Aprobó/ Claudia Yanneth Garzón Camargo/Directora Técnico Pedagógica
Proyectó y Elaboró: Zaira Fernanda Cárdenas Barrera /Contratista Apoyo Técnico